REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Asesoría Jurídica

DICTAMEN A.J. Nº 2402 /2012

A: **S.E. Prof. Dr. Antonio Arbo Sosa, Ministro**
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De: **Abg. Luis Carlos Benítez, Director General**
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos varios y Motocicletas" – Convocada por el SENEPA.

Fecha: 13 de setiembre de 2012.- 3288/12

Que, el Comité de evaluación, conformado por el Dr. Silvio Ortega, Lic. Gustavo A. Ramírez, C.P. Carolina Godoy, Abog. René Mieres, Gustavo Bordón, Sr. Julio Sánchez, Sr. Arturo Guillen, C.P. María José Re y el Sr. Gustavo Jara; el cual se reúne en fecha 29 de agosto de 2012, procediendo a la evaluación.

Que, Que, la **Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Púbicas"**, en su **artículo 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN,** reza: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y **emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas**...".

Que, se visualiza parecer por Memorando A.J. Nº 56 de fecha 03 de setiembre de 2012, de la Abg. Juana Romero de Pizurno, Asesora Jurídica de Gabinete expresando cuanto sigue: *"Luego del Análisis realizado en el expediente, esta asesoría jurídica es de parecer que se encuentra reunidos los recaudos legales para cancelar el presente llamado, por lo que el Señor Ministro puede suscribir la Resolución correspondiente."*

Por lo que, esta Asesoría remite proyecto de Resolución a fin de continuar con los tramites administrativos.

ES MI DICTAMEN.

Pablo A. Lescano R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.281

Abg. Luis Carlos Benítez
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

3 bibliorados
1 Diskette

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
MESA Nº 9222-2
FECHA: 13 OCT 2012
HORA: 08:45